

**Asamblea General**

Distr. general  
14 de abril de 2004  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 44 del programa  
**Cultura de paz**

**Carta de fecha 7 de abril de 2004 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Kazajstán ante las  
Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle el texto de la resolución titulada “Proclamación de un año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos”, aprobada el 16 de octubre de 2003 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura en su 32º reunión (véase el anexo).

La delegación de Kazajstán inició y patrocinó esa resolución en la reunión citada.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 44 del programa.

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**



**Anexo de la carta de fecha 7 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas**

**Resolución 30, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 32ª reunión**

**Proclamación de un año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos**

*La Conferencia General,*

*Recordando* que la Constitución de la UNESCO proclama que la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad,

*Teniendo presente* la resolución 56/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada el 9 de noviembre de 2001 sobre el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, y más especialmente los objetivos y principios que en ella se enuncian,

*Tomando nota* de los enérgicos esfuerzos de muchos Estados miembros de la UNESCO en pro del diálogo entre las civilizaciones y la consolidación de la paz y el entendimiento entre los pueblos, así como de la valiosa contribución que aportan con ese fin,

*Deseosa* de obrar de consuno con los demás Estados al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad en los planos mundial y regional,

*Consciente* de que el mundo experimenta considerables problemas de seguridad, al verse desestabilizados los Estados por el terrorismo, el extremismo y los separatismos agresivos y al degenerar a menudo los conflictos que surgen en enfrentamientos armados y abiertos dentro de los propios Estados,

*Preocupada* ante el hecho de que las explosiones de violencia a que se asiste en distintas regiones del mundo susciten especulaciones en cuanto a un “choque de civilizaciones”, según las cuales el mundo estaría dividido en culturas, ideologías y concepciones religiosas opuestas entre sí,

*Recordando* que un auténtico diálogo entre las civilizaciones, condición determinante de un desarrollo armonioso del mundo, sólo es posible si tiene lugar en un clima de respeto absoluto y de vigencia de los valores fundamentales y universales de la existencia humana,

*Destacando* la contribución de las religiones del mundo al enriquecimiento de la civilización humana mediante los valores eternos del bien y de una moral elevada,

*Convencida* de que los procesos de mundialización han alcanzado un nivel y una fuerza tales que su evolución debe sustentarse en una base conceptual universalmente reconocida a fin de evitar consecuencias nefastas para la humanidad en su conjunto,

1. *Propone* a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclame 2006 Año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos;

2. *Propone* a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales que preparen proyectos de iniciativas en el marco del Año propuesto con el fin de contribuir a la promoción del diálogo entre las culturas y las civilizaciones, a la creación de una conciencia planetaria y al fomento de una ética del diálogo internacional;

3. *Invita* al Director General a:

a) Preparar, basándose en las propuestas de los Estados Miembros, un proyecto de programa de celebración del Año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos;

b) Presentar a la Conferencia General, en su 33ª reunión, un proyecto de programa con ese fin y un informe sobre los resultados de los trabajos preparatorios;

4. *Decide* incluir en el orden del día de su 33ª reunión un punto relativo a la organización del Año.

---